



ESTADO DE MICHIGAN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LANSING

GRETCHEN WHITMER
GOBERNADORA

MICHAEL F. RICE, Ph.D.
SUPERINTENDENTE ESTATAL

- FECHA:** 2 de diciembre de 2020
- PARA:** Superintendentes de distritos escolares locales e intermedios
Directores de las Academias de las Escuelas Públicas
- DE:** Venessa A. Keesler, Ph.D., Superintendente adjunta
División del Educador, Estudiantes y Apoyo Escolar
- ASUNTO:** Informe anual de educación escolar de 2020-21 (AER, por sus siglas en inglés):
Preguntas frecuentes, cambios importantes y plazos de publicación revisados.

El Departamento de Educación de Michigan (MDE, por sus siglas en inglés) publica sus preguntas frecuentes (FAQs, por sus siglas en inglés) en relación con el proceso de preparación y publicación del Informe anual de educación escolar. Se diseñó el AER para cumplir con los requisitos federales de la Ley "Every Student Succeeds" (todos los estudiantes son exitosos) (ESSA, por sus siglas en inglés) para un informe anual. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) y las escuelas deben preparar los AER y comunicarlos utilizando resultados de datos del ciclo escolar de 2019-20 e información relacionada en el "Informe combinado" y las plantillas revisadas de la carta de presentación disponibles en [MI School Data](#) en la sección de Informes Anuales de Educación Escolar.

Los plazos para el AER de 2020-21 son:

ACCIONES REQUERIDAS	PLAZOS
Todos los "Informes combinados" están disponibles para su <u>previsualización</u> , pero están bloqueados (no se guardarán para los AER finales)	2 – 16 de diciembre de 2020
La primera fecha en que los "Informes combinados" y las cartas de presentación podrán publicarse para su revisión pública- datos finales	17 de diciembre de 2020
Plazo de publicación del AER	15 de febrero de 2021

El "Informe combinado" proporciona datos detallados sobre la información de antecedentes académicos de los docentes, información relacionada con los derechos civiles y los resultados estatales para la Evaluación Nacional del Progreso Educativo (NAEP, por sus siglas en inglés). Tenga en cuenta que los datos de evaluación y responsabilidad de los estudiantes no se incluyen en el AER 2020-21 debido a las exenciones federales. Hay un "Informe Combinado" que cuenta con la información apropiada para el estado, cada LEA y cada escuela. Si se usan según fueron diseñados, los "Informes Combinados" y las cartas de presentación también cumplen con los requisitos del estado para informar a los padres y las comunidades en un informe anual de educación.

Si tiene más preguntas, por favor, envíe un correo electrónico a Fred Williams en williamsf3@michigan.gov o a David Judd en juddd@michigan.gov.

Adjunto

cc: Alianza de Educación de Michigan

JUNTA ESTATAL DE EDUCACIÓN

CASANDRA E. ULBRICH – PRESIDENTE • PAMELA PUGH – VICE PRESIDENTE
MICHELLE FECTEAU – SECRETARIA • TOM MCMILLIN – TESORERO
TIFFANY D. TILLEY – DELEGADA DE NASBE • JUDITH PRITCHETT
LUPE RAMOS-MONTIGNY • NIKKI SNYDER

608 WEST ALLEGAN STREET • P.O. BOX 30008 • LANSING, MICHIGAN 48909
www.michigan.gov/mde • 833-633-5788

PREGUNTAS FRECUENTES
EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL DE EDUCACIÓN (AER)
Actualizado 26/10/20

P.1 ¿Qué es el Informe anual de educación (AER)?

R.1 El Informe anual de educación (AER, por sus siglas en inglés) es un informe diseñado para cumplir con los requisitos federales de la Ley "Every Student Succeeds" (todos los estudiantes son exitosos) (ESSA, por sus siglas en inglés) para informar a los padres y comunidades sobre el rendimiento del último año escolar. El AER 2020-21 se basa en datos del ciclo escolar de 2019-20.

P.2 ¿Quién debe producir el Informe anual de educación (AER) y cuál es su objetivo?

R.2 Todas las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés), incluidos los distritos públicos, las academias de las escuelas públicas (PSA, por sus siglas en inglés), y las escuelas intermedias del distrito (ISD, por sus siglas en inglés) o las agencias regionales de servicios educativos (RESA, por sus siglas en inglés) deben informar el rendimiento de 2019-20. Si se usa según fue diseñado, así es como las escuelas de Michigan y las LEA cumplirán los requisitos de la Ley "Every Student Succeeds" (todos los estudiantes son exitosos) (ESSA, por sus siglas en inglés) y la ley estatal 451, P.A. 1976 (y P.A. 25).

OBSERVACIÓN: Si hay un "Informe combinado" en *MI School Data*, entonces se exige la preparación y la publicación de una carta de presentación de AER junto con el "Informe combinado".

P.3 ¿Qué se requiere de cada LEA y cada escuela para que se cumplan los requisitos del informe?

R.3 Cada LEA deberá:

- Guardar el "Informe combinado" final del distrito y publicarlo en la página web del distrito o proporcionar un enlace en la [página web de MI School Data](#).
- Editar la plantilla actual de la carta de presentación del distrito que aborda todos los requisitos y publicarla con el AER del distrito. Esta carta deberá incluir la fecha en la que el AER se publicó o envió <Mes/Día/Año>. (Consulte la pregunta 6/R.6 más adelante para localizar las plantillas de las cartas de presentación).
- Hacer copias en papel del "Informe combinado" y de la carta de presentación disponibles para los padres y los miembros de la comunidad que no tienen acceso a internet.
- Notificarle a los padres y la comunidad que tanto los AER del distrito como los AER de las escuelas se encuentran disponibles y cómo se puede acceder a ellos.

Cada escuela deberá:

- Guardar el “Informe combinado” final y publicarlo en la página web de la escuela. Si la escuela no cuenta con su propia página web, estos deben ser publicados en la página web del distrito.
- Editar la plantilla actual de la carta de presentación de la escuela que aborda todos los requisitos y publicarla con el “Informe combinado” de la escuela. Esta carta deberá incluir la fecha en la que el AER se publicó o envió <Mes/Día/Año>. (Consulte la pregunta 6/R.6 más adelante para localizar las plantillas de las cartas de presentación).
- Hacer copias en papel del “informe combinado” y de la carta de presentación disponibles para los padres y los miembros de la comunidad que no tienen acceso a internet.
- Notificarles a los padres que los AER están disponibles y cómo se puede acceder a ellos.

P.4 ¿Cuáles son los elementos del AER que las LEA y las escuelas deben utilizar? ¿Dónde se encuentra la información?

R.4 Los elementos requeridos de la LEA:

- El “Informe combinado” para el Distrito, y
- Una carta de presentación utilizando el contenido detallado en la plantilla de la carta de presentación del distrito.
 - Denominación de las escuelas identificadas como TSI, ATS, CSI, o sin etiqueta (Consulte la pregunta 5/R.5 para las definiciones de las denominaciones).

Los elementos requeridos de la escuela:

- El “Informe combinado” para la escuela, y
- Una carta de presentación utilizando el contenido detallado en la plantilla de la carta de presentación de la escuela.
 - Denominación de las escuelas identificadas como TSI, ATS, CSI, o sin etiqueta (Consulte la pregunta 5/R.5 para las definiciones de las denominaciones).

Ubicación de datos para los AER

Tanto el “Informe combinado” como las plantillas de las cartas de presentación proporcionan información única para la LEA o la escuela y pueden encontrarse en la [página web de MI School Data](#):

- El “Informe combinado” es diferente para cada LEA o escuela. Consulte A.14 más adelante para una descripción del contenido.
- Es necesario acceder al sistema seguro de la [página web de MI School Data](#) para tener acceso a las plantillas. (Consulte la pregunta 6/R.6 más adelante)

P.5 ¿Cómo informan los distritos y las escuelas las denominaciones de Apoyo y Mejora Dirigidos (TSI, por sus siglas en inglés), Apoyo y Mejora Integral (CSI, por sus siglas en inglés), Apoyo Dirigido Adicional (ATS, por sus siglas en inglés) y aquellos identificados como Sin etiqueta en las cartas de presentación?

- R.5 Para el año escolar 2019-20, las escuelas fueron identificadas usando definiciones y etiquetas como lo exige la Ley "Every Student Succeeds" (todos los estudiantes son exitosos) (ESSA, por sus siglas en inglés).
- Una escuela de Apoyo y Mejora Dirigidos (TSI, por sus siglas en inglés) es aquella que tiene al menos un subgrupo de estudiantes con un rendimiento inferior al 25% dentro de cada componente del índice de responsabilidad aplicable.
 - Una escuela de Apoyo Dirigido Adicional (ATS, por sus siglas en inglés) es aquella que tiene un subgrupo de estudiantes cuyo rendimiento está al mismo nivel que el 5% más bajo de rendimiento escolar.
 - Una escuela de Apoyo y Mejora Integral (CSI, por sus siglas en inglés) es aquella cuyo desempeño está en el 5% más bajo de todas las escuelas del estado o tiene una tasa de graduación alrededor o por debajo del 67%.
 - Algunas escuelas no se identifican con ninguna de estas etiquetas. En estos casos, no se les otorga ninguna etiqueta.

En el caso de las escuelas TSI, las escuelas se identifican todos los años. Es tarea del distrito local determinar cómo y cuándo sus escuelas salen del estatus de TSI. El MDE identificó por última vez un grupo de escuelas de TSI para 2019-20 (basado en datos de 2018-19). Si su escuela fue incluida en este grupo de identificación y no salió según su distrito después de haber sido identificada en 2018-19, debe continuar reportando su escuela como una TSI. Las escuelas de ATS fueron identificadas por última vez para el 2018-19 en base a los requisitos federales. Las escuelas CSI fueron identificadas por última vez en 2016-17. Las escuelas CSI y ATS que no han salido del MDE deben continuar siendo reportadas con ese estatus para el AER.

Se puede consultar el estatus de TSI para 2019-20 en el [índice del informe](#) de las escuelas en MI School Data o en el archivo de resultados de responsabilidad de 2018-19 en la página [MDE Accountability](#). Los estatus de CSI y ATS pueden encontrarse en la lista de identificación de escuelas de Apoyo y Mejora Integral para el 2016-17 y la lista de identificación de escuelas con Apoyo Dirigido Adicional para el 2017-18 en la página [MDE Accountability](#).

P.6 ¿Dónde puedo encontrar las plantillas de las cartas de presentación para utilizar?

- R.6 **Las plantillas de la carta de presentación se actualizan todos los años. Por favor, no utilice una plantilla de años anteriores.**

Las plantillas se encuentran disponibles solo para usuarios seguros en [MI School Data](#).

- Si no tiene un acceso seguro y necesita uno, o si no recuerda su nombre de usuario/contraseña, por favor, póngase en contacto con el contacto técnico de su ISD para que le ayude. (Por problemas de acceso, consulte el punto R.10 más abajo).
- Una vez que entra al sistema:
 - Haga clic en 'Other & Data Files' (otros y archivos de datos) a la derecha de su pantalla en la navegación superior.
 - Haga clic en 'Annual Education Report' (informes anuales de educación).

- Haga clic en *'Cover Letters'* (cartas de presentación)
- Haga clic en la carta de presentación adecuada:
 - *'Haga clic aquí para descargar la plantilla del distrito en inglés'*
 - *'Haga clic aquí para descargar la plantilla de la escuela en inglés'*
 - *'Haga clic aquí para descargar la plantilla del distrito en español'*
 - *'Haga clic aquí para descargar la plantilla de la escuela en español'*
 - *'Haga clic aquí para descargar la plantilla del distrito en árabe'*
 - *'Haga clic aquí para descargar la plantilla de la escuela en árabe'*
- Recupere la plantilla de la carta de presentación adecuada.
- Guarde la carta a su disco duro, luego edite su carta.

OBSERVACIÓN: La carta del distrito se utiliza para distritos con más de una escuela. La carta de la escuela se utiliza para todas las escuelas y para los distritos escolares de un solo edificio.

P.7 Vincular el "Informe Combinado" con la página web del distrito o de la escuela estaba prohibido en el pasado. Ahora nos hemos enterado de que se permite un vínculo directo.

R.7 Los distritos y las escuelas pueden ahora proporcionar un vínculo a su "Informe combinado específico" en [la página web de MI School Data](#).

INFORME COMBINADO AER DEL DISTRITO

- Ingrese al sistema en [MI School Data](#).
- Haga clic en *'Other & Data Files'* (otros y archivos de datos) a la derecha de su pantalla en la navegación superior.
- Haga clic en *'Annual Education Report'* (informes anuales de educación)
- Haga clic en *'Combined Report'* (informes combinados). Esto lo conducirá al informe estatal.
- Haga clic en *'Edit Report'* (editar informe).
- Utilizando el menú desplegable de ISD, elija su ISD.
- Utilizando el menú desplegable del distrito, elija su distrito.
- Para el informe del distrito, deje el menú desplegable de *'School'* (escuela) en *'All Schools in District'* (todas las escuelas del distrito).
- Haga clic en *'View Results'* (ver resultados). Este es su informe combinado del distrito.
 - PARA VINCULAR EL INFORME:
Haga clic en *'Link to Report'* (vincular al informe). Copia y pegue el vínculo en la carta de presentación del distrito.
 - PARA PUBLICAR EL INFORME COMO UN ARCHIVO PDF:
Haga clic en *'Download/Print'* (descargar/imprimir). Haga clic en *'As a PDF'* (como archivo PDF) y abra el informe combinado del

distrito. Guarde el archivo PDF con el nombre específico del distrito. Vincule el informe en la carta de presentación del distrito.

INFORME COMBINADO AER DE LAS ESCUELAS

- Ingrese al sistema en [MI School Data](#).
- Haga clic en *'Other & Data Files'* (otros y archivos de datos) a la derecha de su pantalla en la navegación superior.
- Haga clic en *'Annual Education Report'* (informes anuales de educación)
- Haga clic en *'Combined Report'* (informes combinados). Esto lo conducirá al informe estatal.
- Haga clic en *'Edit Report'* (editar informe).
- Utilizando el menú desplegable de ISD, elija su ISD.
- Utilizando el menú desplegable del distrito, elija su distrito.
- Utilizando el menú desplegable de la escuela, elija el nombre adecuado de la escuela.
- Haga clic en *'View Results'* (ver resultados). Este es su informe combinado de la escuela.
 - PARA VINCULAR EL INFORME:
 - Haga clic en *'Link to Report'* (vincular al informe). Copia y pegue el vínculo en la carta de presentación de la escuela.
 - PARA PUBLICAR EL INFORME COMO UN ARCHIVO PDF:
Haga clic en *'Download/Print'* (descargar/imprimir). Haga clic en *'As a PDF'* (como archivo PDF) y abra el informe combinado de la escuela. Guarde el archivo PDF con el nombre específico de la escuela. Vincule el informe en la carta.

Recordatorio: La vinculación asegura que se reflejen los datos más actuales. Una copia en PDF puede quedar obsoleta ya que sólo es actual a partir de la fecha en que el informe fue recuperado y guardado.

Los datos son importantes para proporcionar a los padres y al público información detallada que sea fácil de encontrar y que cumpla con los requisitos del AER. También ayuda a los distritos escolares a reunir en un solo lugar todos los datos necesarios para la presentación de informes federales, lo que ahorra tiempo y recursos valiosos.

P.8 ¿Podemos recuperar nuestro "Informe combinado", guardarlo como una copia en PDF y luego publicarlo en nuestra página web como en el pasado?

R.8 Sí, eso es todavía posible. Estamos tratando de facilitarles a las escuelas la publicación de sus AER permitiéndoles **vincular** directamente con su propio y exclusivo "Informe combinado" en [la página web de MI School Data](#), PERO si prefieren una copia estática en PDF, pueden utilizar ese método (ver R.7 arriba).

P.9 ¿Cuándo deben publicarse y ponerse a disposición los "Informes combinados" y las cartas de presentación?

R.9 Las LEA y las escuelas deben publicar y poner a disposición las copias no antes del 16 de diciembre de 2020 pero no después del 17 de febrero de 2021. Proporcionar esta información puede ayudar a los padres a trabajar con los

maestros, directores y administradores para satisfacer mejor las necesidades únicas de sus hijos. Esta información debe permanecer disponible en el/los sitio/s web hasta que se prepare el informe del año siguiente.

P.10 Si mi personal no tiene un nombre de usuario y una contraseña para acceder a MI School Data, ¿cómo establezco una para ellos?

R.10 [Póngase en contacto con su ISD/RESA](#). Para ver una lista de estos contactos, busque el Contacto Técnico específico de su ISD. El Contacto Técnico podrá crear nuevas cuentas y restablecer las contraseñas.

P.11 ¿Cómo supervisará el estado la implementación de los requisitos del informe?

R.11 Tanto el estado como el gobierno federal supervisarán las páginas web de los distritos y las escuelas por sus "Informes combinados" y las cartas de presentación.

P.12 ¿Cómo pueden los miembros del personal tener una PREVISUALIZACIÓN de los AER para ayudar a preparar las plantillas de las cartas de presentación?

R.12 **Espera tener los datos bloqueados disponibles para preparar sus cartas de presentación a partir del 2º de diciembre de 2020, pero por favor no vincule o publique ningún "Informe combinado" antes del 17 de diciembre de 2020.**

El MDE proveerá acceso temprano a los "Informes combinados" para que las LEA puedan tener una PREVISUALIZACIÓN de sus datos bloqueados en el sitio web de [MI School Data](#) a partir del 2º de diciembre de 2020, mientras el distrito asignado y los miembros del personal escolar responsables de estos reportes preparan las cartas de presentación.

Las plantillas de las cartas de presentación reflejan los datos específicos utilizados para completar los AER de 2020-21 (basados en los datos del año escolar 2019-20).

Los "Informes combinados" vinculados a la carta deben ser datos finales. Los datos finales estarán disponibles a partir del 17 de diciembre de 2020.

P.13 ¿Dónde puedo encontrar los datos bloqueados durante el tiempo de PREVISUALIZACIÓN? Cuando ingreso a MI School Data, no puedo ver los datos del último año escolar.

R.13 Durante el período de bloqueo, habrá DOS pestañas en MI School Data bajo la pestaña "Other & Data Files" (otro y archivos de datos) para el AER.

Pestaña de informes anuales de educación = informes de años anteriores.

Pestaña de informes anuales nuevos de educación = informes actuales. Esta es la pestaña que debe seleccionar, pero recuerde, los datos están bloqueados y solo están disponibles para su revisión/previsualización. No guarde ni publique estos datos ya que podrían ocurrir cambios durante este período.

Una vez que la información es final, solo se mostrará la pestaña del Informe anual de educación.

P.14 ¿Qué encontraremos en el “Informe combinado” en la página web [MI School Data?](#)

R.14 El contenido del informe se presenta en diferentes secciones:

Calidad de los maestros: Identifica el número y el porcentaje de maestros, directores y otros líderes escolares sin experiencia. Informa acerca de los maestros que están enseñando con credenciales de emergencia o provisionales. Incluye a los maestros que no están enseñando la materia o el campo para el cual están certificados.

Evaluación de estudiantes (NO APLICA. NO DISPONIBLE PARA EL AER 2020-21): Incluye las siguientes cuatro evaluaciones: M-STEP (Prueba de Progreso Educativo de los Estudiantes de Michigan), PSAT del Consejo Universitario, MI-Access (Evaluación Alternativa), y SAT del Consejo Universitario. Esta sección presenta información de evaluación para artes del inglés y matemáticas para los grados 3 a 8 y 11, y ciencia MI-Access para los grados 4, 7 y 11, en comparación con los promedios estatales para todos los estudiantes, así como los subgrupos de estudiantes. El informe ayuda a los usuarios a comprender el rendimiento de los logros dentro de los grados y las escuelas, y a hacer comparaciones con los puntos de referencia de logros a nivel de distrito, estado y nacional.

Informe NAEP: Proporciona los resultados estatales de la evaluación nacional en matemáticas y lectura cada dos años en los grados 4 y 8. La NAEP (Evaluación Nacional del Progreso Educativo), comúnmente conocida como "el Informe de Calificaciones Nacional", es otra importante herramienta de evaluación utilizada para determinar el progreso de los estudiantes. Los resultados de la NAEP no pueden ser comparados directamente con los resultados del M-STEP para el mismo grado. No hay estándares nacionales. NAEP utiliza un marco de evaluación diferente al de Michigan. NAEP y M-STEP definen sus descripciones de nivel de rendimiento de manera diferente y los niveles de rendimiento no se corresponden entre las dos evaluaciones. NAEP se da en el invierno, M-STEP se da en la primavera.

Responsabilidad (NO APLICA. NO DISPONIBLE PARA EL AER 2020-21): La parte del AER relativa a la rendición de cuentas incluye las tasas de competencia y participación en las evaluaciones, las tasas de graduación o asistencia, así como los valores del índice de responsabilidad que muestran el rendimiento escolar en una escala de 0 a 100. Aquí puede identificar qué tan bien la escuela y el distrito están atendiendo las necesidades académicas generales de los estudiantes. Puede obtener más información en [MDE Accountability](#).

Derechos Civiles: Este es un nuevo requisito de la ESSA. La información está disponible a través de un archivo de datos enlazado y cubre áreas del ámbito escolar como la disciplina, la seguridad y el ausentismo crónico.

OBSERVACIÓN

El AER ha sido desarrollado para evitar la exhibición de datos que pudieran permitir la identificación de información individual a nivel de los estudiantes. El informe utiliza dos conjuntos de reglas de supresión.

Datos de evaluación (No disponible para el AER 2020-21): Si hay un subgrupo que tiene menos de 10 estudiantes, la fila entera mostrará asteriscos. Se aplica una supresión adicional; para más detalles, consulte la documentación de las reglas de supresión del AER M-STEP, PSAT, SAT y MI-ACCESS.

Datos de responsabilidad (No disponible para el AER 2020-21): Si hay un subgrupo que tiene menos de 10 estudiantes, verá una etiqueta de <10 en lugar de los datos.

P.15 ¿De dónde provienen estos datos? ¿Tenemos la oportunidad de apelar los datos presentados?

R.15 Los datos del "Informe combinado" se han extraído directamente de diversas bases de datos estatales. Por ejemplo, los datos de evaluación* provienen directamente de los informes M-STEP, MI-Access, PSAT, SAT y NAEP preparados por el MDE, Oficina de Evaluación y Responsabilidad Educativa (OEAA, por sus siglas en inglés). Los datos sobre la calidad de los maestros provienen del Centro de Información y Desempeño Educativo (CEPI, por sus siglas en inglés), tal como se informa en el Registro de Desempeño Educativo (REP, por sus siglas en inglés). Algunos datos de la rendición de cuentas provienen de la OEAA y algunos datos provienen de la CEPI. Los datos de Derechos Civiles son presentados por las escuelas y distritos directamente a la Oficina Federal de Derechos Civiles.

Las LEA y las escuelas han tenido la oportunidad de apelar estos datos durante las ventanas de apelación o corrección de los informes de la fuente. Por ejemplo, un distrito que quería apelar las tasas de graduación o las tasas de participación tuvo la oportunidad de hacerlo durante las ventanas de apelación apropiadas. Los distritos que querían corregir los datos sobre la calidad de los maestros tuvieron la oportunidad de hacerlo poco después de presentar los datos del REP.

Para apelar o corregir los datos del año siguiente, aprovechen el recurso de evaluación y rendición de cuentas o las oportunidades de corrección de datos del CEPI. No hay apelaciones de los datos una vez que son parte del AER.

* Las partes de evaluación y responsabilidad del AER han sido eximidas para 2020-21.

P.16 ¿Qué puedo hacer para preparar la publicación del AER de 2020-21 (en base a los fatos del año escolar 2019-20) mientras los datos estén bloqueados para su pre visualización?

R.16 Visite [MI School Data website](#) y entre al sistema tan pronto como estén disponibles (Consulte la pregunta 12). Abra `Combined Report` (el Informe combinado) para su LEA o escuela. Familiarícese con los datos de años anteriores. Aprenda a navegar por los informes. Identifique cómo imprimir el "Informe combinado" y cómo **vincularlo** a su página web.

Encuentre las plantillas revisadas de cartas de presentación de distritos y escuelas 2020-21 en el sitio web seguro de [MI School Data](#) . Cuando tenga los resultados de la evaluación y la rendición de cuentas, puede comenzar a redactar sus cartas de presentación del AER utilizando las plantillas que se encuentran en el sitio web. (Ver R.6 arriba).

P.17 ¿Necesita una LEA, PSA, o ISD/RESA que solo tiene UNA ESCUELA SOLAMENTE producir y distribuir "Informes combinados" y cartas de presentación tanto del distrito como de las escuelas?

R.17 No. Si su LEA, PSA, o ISD/RESA es un distrito escolar de un edificio, solo necesita producir y distribuir un "Informe combinado" a nivel de la escuela y una carta de presentación de la escuela. NO produzca, publique, distribuya informes a nivel del distrito o cartas de presentación del distrito. Si tiene preguntas, por favor, póngase en contacto con Fred Williams williamsf3@michigan.gov o Dave Judd juddd@michigan.gov.

P.18 Soy nuevo en el distrito, ¿cuáles son los pasos necesarios en el proceso?

R.18 Una vez que se ha determinado cuál es el funcionario o funcionarios responsables de preparar y publicar el AER, estos son los pasos:

1. Proporcionar acceso a [MI School Data](#). Se requiere un nombre de usuario y una contraseña para acceder a las plantillas de cartas de presentación del AER en [MI School Data](#). Si no tiene un inicio de sesión seguro y necesita uno, o si no recuerda su nombre de usuario/contraseña, comuníquese con el [Contacto Técnico de su ISD](#) para obtener ayuda. (Por cuestiones de acceso, consulte el punto R.10 anterior).
2. Proporcionar acceso a los datos del distrito y de la escuela.
3. Acceder a [MI School Data](#) para revisar la información requerida para el distrito y las plantillas de la carta de presentación. Estas cartas se actualizan anualmente. No utilice una carta de presentación de un año anterior. La narración en la página de la carta de presentación proporciona una buena visión general.
4. Recuperar un "Informe combinado" separado de [MI School Data](#) para el distrito y cada una de sus escuelas. Vincule el informe con la carta de presentación (preferentemente) o guárdelo en formato PDF. La vinculación asegura que se reflejen los datos más actuales. Una copia en PDF puede quedar obsoleta ya que sólo es actual a partir de la fecha en

que el informe fue recuperado y guardado. Las páginas de ayuda del informe combinado ofrecen una buena visión general de los datos contenidos en el informe combinado.

5. Preparar las cartas de presentación del distrito y de la escuela.
6. Publicar el AER del distrito, incluyendo la carta de presentación del distrito y el "Informe combinado" del distrito, en un lugar de fácil acceso.
OBSERVACIÓN: Si el distrito es un distrito de un solo edificio, utilice la carta de presentación de la escuela en lugar de la carta del distrito para el distrito.
7. Publicar el AER de cada escuela, incluyendo la carta de presentación de la escuela y el "Informe combinado" de la escuela, en un lugar de fácil acceso. Debe seguir un patrón coherente como el del distrito para permitir un fácil acceso.
8. Poner a disposición copias en papel del AER en la oficina principal para los padres y los miembros de la comunidad que no tienen acceso a Internet.
9. Anunciar a los padres y a la comunidad que tanto el AER del distrito como el de la escuela están disponibles y cómo acceder a ellos.

P.19 ¿Por qué se mencionan dos fechas en los AER? ¿Qué fecha debo utilizar cuando publique el AER en mi página web?

- R.19 2020-21 se refiere al nombre del actual AER que se espera para el 15 de febrero de 2021. Este informa sobre los resultados de los datos de 2019-20, el último año escolar completado. El AER debe ser publicado en las páginas web como el Informe Anual de Educación 2020-21.